

39182.1

EAD/1
=====

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo, a favor de don JUAN JIMENEZ LOPEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, calle de Almansa número 5, que ha de recaer sobre
A S I E N T O P O R T A T I L .

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .
oooooooooooooooooooooooooooo

5. El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de un asiento portatil, conforme se describe a continuación y se representa, en forma grafica, aunque a titulo de ejemplo en el plano adjunto.

10. Se caracteriza dicho asiento, porque lo mismo sus pies que el asiento propiamente dicho, son plegables, y en reducido volumen y peso, constituye una positiva ventaja y utilidad sobre los conocidos.

En los planos, se detalla en la fig. 1a una vista del conjunto, en la 2a una vista plegado, en la 3a, la de una plaza esencial de

15. union de los tubos que constituyen las patas y el asiento, en vista superior. Los elementos de que consta son los siguientes:

A) Asiento.

H) Bujas.

20. C) Hembrilla de asiento y tripode.

D)- Terminales de soporte y asiento.

E)- Tubo que forma la pata.

F)- Aldavila y hembrilla solidaria a G.

25. G)- Pieza para articulacion y fijez de las patas, cuyos taldrados dada su inclinacion y holgura permiten el juego del tubo o pata.

H- Pasador de tijacion para el tubo.

I)-Terminal del tubo.

M- Base de la pata, que entra a presion en forma de remate.

30. Por ello, puede apreciarse que esencialmente consta de tres patas, con un asiento desmontable y plegable, unandose mediante una especial pieza, que sirva de articulacion, y asegura una perfecta estabilidad, y muy comodo, ya que el asiento puede llevar la madera, plastico, o material adecuado comodo, ancho y confortable.

35.

En el extremo de cada pata, para mayor comodidad, llevara inscrita a presion, a fin de que pueda alojarse en la ranura, formada por igual dimension.

40.

Esencialmente un pasador quedara unido en dos puntos, y el taladro de la pieza, para el mejor funcionamiento del plegado de las patas. Dicho plegado, se efectua simplemente, mediante la retirada de la aldavilla del asiento propiamente dicho, y entonces las tres patas, se pliegan quedando en posicion paralela, mediante el pasador antes

45.

50. mencionado colocado en la pieza G, por ir de forma que al dejar la holgura necesaria para dicho plegado. A su vez pudiera doblarse mediante la citada pieza, que tiene los taladros correspondientes a cada una de las tres patas, y por ello quedara el asiento en tamaño del volumen de ellas, ya que a su vez se pliega por separado, mediante un eje central segun detalla la figura 2.

55. La sombrilla C) queda al plegarse dentro de los tubos de patas, y sin ocupar apenas sitio.

60. La forma, materiales y dimensiones, seran variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

65. Los terminos en que queda redactada esta memoria, deben ser tomados con caracter amplio y no en sentido limitativo, reservandose el peticionario el derecho que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, le concede de obtener los oportunas registros complementarios, que la practica de su invencion le vaya aconsejando.

70. =====

NOTA de
REIVINDICACIONES.

oooooooooooooooooooo

75. Se reivindica, como de la propia y nueva invencion, a favor de don Juan Jimenez Lopez, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos que a continuacion se detallan:

80. PRIMERO: Por un asiento portatil, que se caracteriza porque una pieza central colocada a un tercio de altura, dispone de tres o mas taladros destinados a cobijar igual numero de patas y mediante unos pasadores, se colocan aquellas al ser plegadas

- cuatro -

85. en forma paralela, y quedando bien sujetas, consiguiendose que las patas queden plegadas en poco espacio, y el asiento propiamente dicho, al girar sobre un eje central, a su mitad, en forma aproximada.
90. S E G U N D O : Por un asiento portatil, a que se refiere la reivindicacion anterior, en que una pieza central, con pasadores fijos, consiga que en su movimiento, uso y utilizacion, no se salgan.
95. T E R C E R O : Por un asiento portatil, segun reivindicacion primera, en que una hembrilla sujeta al asiento, desde la pieza central antes indicada, al ser separada de aquel, queda en disposicion de plegado y intimamente unida a las patas ocupando reducido espacio y sin molestia para el usuario.
100. C U A R T O : Por un asiento portatil, a que se refiere la reivindicacion primera, caracterizado porque en sus extremos de las patas, pudieran haber remates para fijacion y adherencia al suelo, con la variante de hacerlo a base de bolas u otro medio adecuado.
105. Q U I N T O : Por un ASIENTO PORTATIL.
- Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.
110. La presente memoria, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara y otras dos de planos, en forma reglamentaria, y para la mejor comprension del invento.
114. Madrid, a 31 de noviembre de 1.953
P. A: de D. Juan Jimenez Lopez,

ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ
POR PEDIR

FIG. I

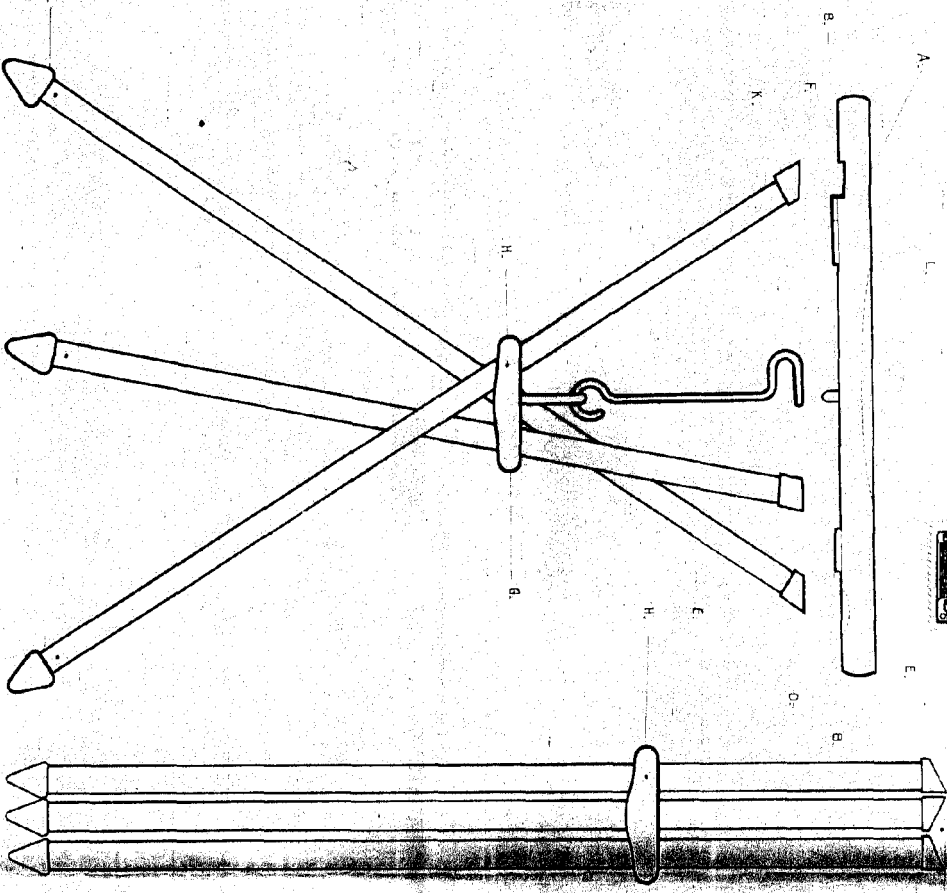


FIG. II

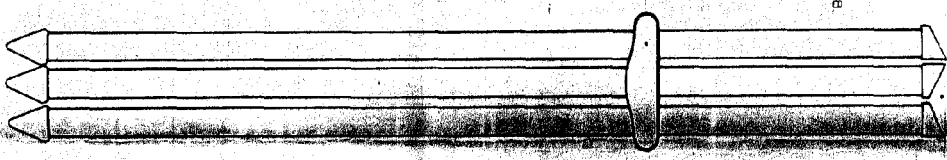


FIG. III

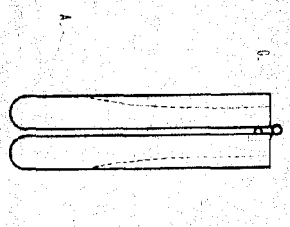


FIG. III

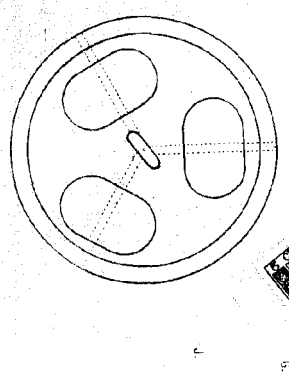


FIG. III



Escala variable
 Modelo 131. Inventor: 10533
 D. Juan Jiménez López

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BRUSELAS 1958
 P. 10533